



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.076.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA JUDIT OSSES CUEVAS,
 POR LICENCIA MÉDICA LICEO
 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 23 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Licencia médica N° 2-49561917 de fecha 18.11.15 presentada por la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Padem 2015.
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional de la Educación que se indica, desde el 23 de noviembre de 2015, hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Judit del Pilar Osses Cuevas
R.u.t.	
Título	Profesor en Educación Media en Biología Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	24 horas, Gestión 07 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Nayareth Guerrero Macaya

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE